

en caso de que éste sea festivo, se trasladará al siguiente día hábil. Exceptuándose los sábados.

10. *Fecha anuncio información previa:* «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» número S 117, de 20 de junio de 1996.

11. *Gastos de anuncios:* Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 29 de agosto de 1996.—La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.—54.641.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución de la Consejería de Fomento por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, de la asistencia técnica para la redacción del proyecto de construcción de nuevo tramo de la carretera del Corredor del Nalón entre Barredos y Pola de Laviana.

1. a) Consejería de Fomento del Principado de Asturias, calle Coronel Aranda, número 2, cuarta planta, sector central izquierdo, 33005 Oviedo, teléfono (98) 510 55 58, telefax (98) 510 53 05.

b) Servicio de Contratación de la Consejería de Fomento del Principado de Asturias.

c) AT/96/127-277.

2. a) Redacción del proyecto de construcción de nuevo tramo de carretera del Corredor del Nalón entre Barredos y Pola de Laviana.

b)

c) Laviana (Asturias).

d) Seis meses.

3. a) Ordinaria.

b) Concurso.

c) Procedimiento abierto.

4. 40.000.000 de pesetas.

5. Garantía provisional: 800.000 pesetas.

6. a) Servicio de Contratación de la Consejería de Fomento.

b) Coronel Aranda, número 2, cuarta planta, sector central izquierdo.

c) Oviedo, 33005.

d) (98) 510 55 58.

e) (98) 510 53 05.

f) 11 de octubre de 1996.

7. a) Grupo II, subgrupo 3, categoría C.

b) Los contratistas de nacionalidad no española deberán acreditar ante el órgano de contratación su capacidad financiera, económica y técnica, según se establece en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. a) 18 de octubre de 1996.

b) Cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) 1.º Registro General de la Consejería.

2.º Calle Coronel Aranda, número 2, cuarta planta, sector central izquierdo.

3.º Oviedo, 33005.

d) Tres meses.

e) Se admiten variantes técnicas.

f)

9. a) Sala de juntas de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Fomento del Principado de Asturias.

b) Calle Coronel Aranda, número 2.

c) Oviedo.

d) 21 de octubre de 1996.

e) Diez horas.

10. Información de carácter administrativo: Véase el punto 1. Negociado de Suministros y Servicios. Sector central izquierdo.

Información de carácter técnico: Véase punto 1. Sector centro-derecho. Señor Avelino Cueva.

La documentación técnica se encuentra en «Mores», calle Viaducto Marquina, número 7, bajo, teléfono (348) 525 58 81, telefax (348) 525 73 21.

11. A cuenta del adjudicatario.

12. 27 de agosto de 1996.

Oviedo, 27 de agosto de 1996.—El Consejero de Fomento, Juan José Tielve Cuervo.—54.639.

Resolución de la Consejería de Fomento por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la contratación de la asistencia técnica para la realización de un estudio de los vertidos a las aguas marinas asturianas (expediente: AT/96/104-201).

1. a) Consejería de Fomento del Principado de Asturias, calle Coronel Aranda, número 2, cuarta planta, sector central izquierdo, 33005 Oviedo, teléfono (98) 510 55 58, telefax (98) 510 53 05.

b) Servicio de Contratación de la Consejería de Fomento del Principado de Asturias.

c) AT/96/104-201.

2. a) Realización del estudio de los vertidos a las aguas marinas asturianas.

b)

c) Asturias.

d) Ocho meses.

3. a) Ordinaria.

b) Concurso.

c) Procedimiento abierto.

4. 49.941.354 pesetas.

5. Garantía provisional: 998.827 pesetas.

6. a) Servicio de Contratación de la Consejería de Fomento.

b) Coronel Aranda, número 2, cuarta planta, sector central izquierdo.

c) Oviedo, 33005.

d) (98) 510 57 73.

e) (98) 510 53 05.

f) 11 de octubre de 1996.

7. a) Grupo 1.º, subgrupo 1, categoría B; grupo 1.º, subgrupo 2, categoría C.

b) Los contratistas de nacionalidad no española deberán acreditar ante el órgano de contratación su capacidad financiera, económica y técnica, según se establece en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. a) 18 de octubre de 1996.

b) Cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) 1.º Registro General de la Consejería.

2.º Calle Coronel Aranda, número 2, cuarta planta, sector central izquierdo.

3.º Oviedo, 33005.

d) Tres meses.

e) Se admiten variantes técnicas.

f)

9. a) Mesa de Contratación de la Consejería de Fomento del Principado de Asturias.

b) Calle Coronel Aranda, número 2.

c) Oviedo.

d) 21 de octubre de 1996.

e) Diez horas.

10. Información de carácter administrativo: Véase el punto 1. Negociado de Suministros y Servicios. Sector central izquierdo.

Información de carácter técnico: Véase punto 1. Sector derecho. Señor Alberto Peón.

La documentación técnica se encuentra en «Mores», calle Viaducto Marquina, número 7, bajo, teléfono (348) 525 58 81, telefax (348) 525 73 21.

11. A cuenta del adjudicatario.

12. 27 de agosto de 1996.

Oviedo, 27 de agosto de 1996.—El Consejero de Fomento, Juan José Tielve Cuervo.—54.649.

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

Resolución de la Dirección General de Régimen Económico de la Consejería de Sanidad y Consumo por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro de placas y líquidos de Rayos X para el Hospital General de Alicante. Expediente 02181122021d0002896.

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Generalidad Valenciana. Consejería de Sanidad y Consumo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Hospital General de Alicante. Calle Maestro Aloiso, 109, 03010 Alicante. Teléfono: (96) 590 84 60, fax: (96) 524 97 59.

c) Número de expediente: 02181122021d0002896.

2. *Objeto del contrato:*

a) Tipo de contrato: Contrato de suministro.

b) Descripción del objeto: Placas y líquidos de Rayos X.

c) Lote: 2.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2691, de 19 de febrero de 1996 y ampliación plazo en el número 2709, de 14 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» número 63, de 13 de marzo de 1996, y «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» de 6 de febrero de 1996.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Anticipada.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total: 180.745.824 pesetas.

5. *Adjudicación:*

a) Fecha: 6 de mayo de 1996.

b) Nacionalidad: «Agfa, Sociedad Anónima».

c) Nacionalista: Española.

d) Importe de adjudicación: 176.666.326 pesetas.

Valencia, 14 de junio de 1996.—El Director general de Régimen Económico, P. D. Orden de 20 de septiembre de 1995, modificada por Orden de 14 de febrero de 1996, Vicente Rambla Mompelt.—49.102-E.

Resolución de la Dirección General de Régimen Económico de la Consejería de Sanidad y Consumo por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro de víveres para el Hospital Doctor Peset. Expediente 02095324020d0023896.

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Generalidad Valenciana. Consejería de Sanidad y Consumo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Hospital Doctor Peset. Avenida Gaspar Aguilar, 90, 46017 Valencia. Teléfono: (96) 386 25 33, fax: (96) 386 25 71.

c) Número de expediente: 02095324020d0023896.

2. *Objeto del contrato:*

a) Tipo de contrato: Contrato de suministro.

b) Descripción del objeto: Víveres para el Hospital Doctor Peset.

c) Lote: 21.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2717, de 27 de marzo de 1996, corrección de errores en el núme-